

Viernes, 27 de septiembre de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Aliseda

EDICTO. Padrón de aguas 2.º trimestre de 2024.

Aprobado el padrón de agua, alcantarillado, canales, recogida de basura, canon de la Junta de Extremadura y depuración de aguas residuales, correspondiente al 2.º trimestre de 2024, se expone al público por el plazo de quince días a efectos de reclamaciones.

Aliseda, 23 de septiembre de 2024

Raquel Liberal Martín

ALCALDESA - PRESIDENTA

